



Adelante



La guerra civil de 1948

págs 6-7

Del 12 al 18 de febrero de 1988 — Segunda época — N° 15 — Valor C 5,00



SNE demandado ante los Tribunales

Alzas en la luz son ilegales

El aumento de un 35 % en las tarifas eléctricas decretado por el Servicio nacional de Electricidad es totalmente ilegal, denunció el Frente Comunal. Las violaciones a la ley, que hacen que esos acuerdos sean nulos, fueron denunciadas ante los Tribunales de lo Contencioso

Administrativo.

El Frente Comunal inició una jornada de lucha por la derogatoria del citado aumento, así como contras las alzas en el servicio de agua.

Información pág 3

Nuevas alzas en el diesel y el transporte

El Gobierno de la República anunció una nueva alza en el precio del diesel a partir del mes de abril. Por la gran utilidad que este combustible tiene en la industria y el transporte, esta nueva alza se trasladará al precio de los productos de consumo encareciendo más el costo de la vida.

Los transportistas amenazan con la paralización del transporte urbano en su tentativa de conseguir un aumento en los pasajes de autobús.

El Poder Ejecutivo anunció que el aumento en los pasajes regirá igualmente a partir de abril.

La ola de alzas ha llegado a un punto insoportable, y las organizaciones populares se disponen a realizar grandes acciones protesta para impedir los aumentos anunciados.

Información pág 4-5

¡Abajo los impuestos y las alzas!

Marchemos el 24 de febrero a las 4 p.m. desde el Hospital San Juan de Dios

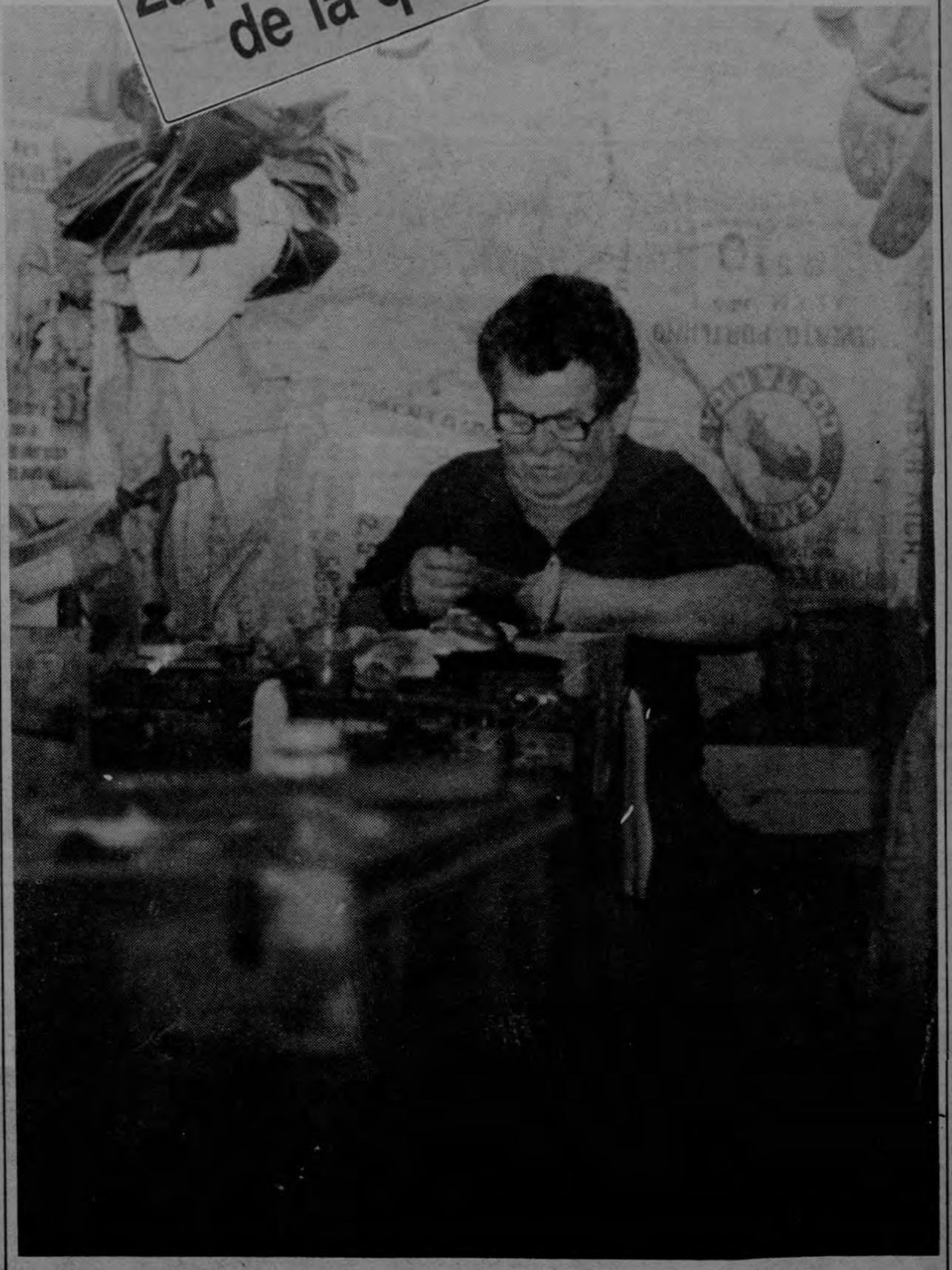
CPT

Los sindicatos organizados en el Consejo Permanente de los Trabajadores (CPT) dieron inicio a la jornada de lucha que culminará con la marcha del 24 de febrero y el paro nacional del 11 de marzo.

Este afiche ha empezado a colocarse en las paredes de las ciudades del centro del país.

Información pág. 5

Zapateros al borde de la quiebra



Peones de la finca de los Yasdani logran importantes compromisos

En las propias instalaciones de la finca, los trabajadores le plantearon sus demandas a los actuales responsables de los bienes de los Yasdani



El pago de las prestaciones a los trabajadores despedidos y la garantía de trabajo y salario para los que se quedan, fueron los principales compromisos logrados por los peones de los Yasdani con la directiva y la Curadora que mantienen la administración de los bienes de los iraníes.

El acuerdo se logró gracias a la participación del regidor de Alianza Popular en Turrialba, Oscar Aguilar y de la Lic. Ligia Arce.

El lunes de esta semana, en las instalaciones de IBESA, se llevó a cabo una reunión entre las partes, acordándose que las prestaciones adeudadas serán pagadas en los próximos días. Para ello, según manifestó la Curadora, pedirán autorización de la Junta del Café para vender 250 sacos de café.

Por otra parte, los encargados de las fin-

cas ubicadas en Turrialba manifestaron que ellos se comprometen a mantenerlas en producción, lo que garantiza el trabajo para los peones, especialmente de la finca La Yama, que es la más grande.

El sábado pasado, en la propia finca se

llevó a cabo una asamblea de los trabajadores con la participación de Aguilar y Arce, a la que llegó la Lic. Breddy, Curadora, y el abogado de los Yasdani, José Miguel Alfaro.

Los trabajadores plantearon sus problemas y fundamentalmente su preocupación

porque no se sabía quién era el responsable de la finca y si se les iba a pagar los salarios y las prestaciones.

Del diálogo del sábado se convino en efectuar una reunión en IBESA, donde se llegó a los acuerdos mencionados.

Estafados por financieras mantienen presión sobre Asamblea Legislativa

Esta semana los estafados de las financieras redoblarán sus presiones hacia la Asamblea Legislativa en apoyo a la moción del diputado Humberto Vargas Carbonell que busca que se les restituyan sus dineros por medio del Banco Central.

Mientras tanto, en San José, Turrialba, Alajuela, San Ramón, Naranjo y Puntarenas, se han constituido filiales del Comité Nacional, que también se orientan a lograr un pronunciamiento favorable por parte de la Asamblea Legislativa.

Luis Carlos Arce, asesor del diputado Vargas y del Comité, manifestó que el movimiento ha ido creciendo y de muchas partes del país se reciben llamadas de personas estafadas que se quieren integrar al Comité y que apoyan la propuesta de Humberto Vargas.

El planteamiento del diputado

de Alianza Popular señala que el Banco Central entregue a las personas el dinero estafado hasta por un monto de 2.5 millones de colones. Dicho dinero el instituto emisor lo recuperaría cuando se definan las correspondientes demandas que fueron planteadas contra las financieras que se declararon en quiebra.

El trámite legislativo

Por otra parte, Luis Carlos señaló que en la Asamblea se han debatido dos proyectos relacionados con las financieras, que en lo fundamental no comportan un verdadero control sobre la utilización que estas empresas hacen de los dineros de los costarricenses.

Por un lado, señaló Arce, se discutió y aprobó un proyecto supelementalmente para controlar la publicidad que estas garroteras hacen, con la cual precisamente se enga-

ña a la gente. El criterio de nuestra fracción, dijo, es que el texto aprobado es insuficiente y además tiende a dar la impresión de que los asuntos graves están resueltos, cuando en realidad no es así.

Luis Carlos agregó que hay otro proyecto en trámite a propósito del funcionamiento de esas financieras. Nuestro criterio es que debe haber una prohibición expresa para que se haga negocio con los dineros de los costarricenses, o que por lo menos se definan mecanismos de control realmente eficientes, de lo contrario, la situación que hoy se ha presentado puede perfectamente repetirse.

En el debate de este proyecto que llegará al plenario legislativo en los próximos días, va incluida la moción de Vargas Carbonell donde se autoriza al Banco Central a entregar las sumas estafadas a los costarricenses afectados.



Un fuerte apoyo brindan los estafados a la moción del Diputado Vargas Carbonell

Conquista de nuevos mercados: El gran espejismo del Gobierno

La gran obsesión de este gobierno, elevada a rango de política oficial, es la conquista de nuevos mercados promoviendo las llamadas nuevas exportaciones.

En ese contexto es que con gran júbilo el Banco Central le acaba de comunicar a los costarricenses que ya los arroceros siembran melones, los cañeros cultivan espárragos y los ganaderos producen tubérculos y helechos.

Sólo por vía de referencia vale la pena hacer mención a la discutible capacidad que puedan tener esos nuevos productos—fundamentalmente agrícolas— como para penetrar con fuerza en los mercados norteamericano y europeo y convertirse en la alternativa que le de al país una verdadera estabilidad y un real despegue económico.

Es importante también señalar que precisamente cuando el Gobierno elabora esa estrategia de "desarrollo", la administración norteamericana decreta una sensible política proteccionista para sus mercados, que en primer lugar afecta las exportaciones de naciones como la nuestra. Los problemas que hemos tenido con las flores, camisas y pantalones, lo mismo que con el azúcar, son prueba evidente de esa situación.

Pero, hagamos a un lado esas dos situaciones de por sí difíciles, y veamos la viabilidad de la estrategia del Gobierno para generar nuevas exportaciones que conquisten nuevos mercados y consecuentemente podamos salir de la crisis en los marcos de la correlación del mercado contemporáneo.

En los últimos años se ha producido un cambio radical en la división internacional del trabajo promovido por los grandes monopolios de Estados Unidos, Japón y Europa.

La base de esta transformación radica en que precisamente de los grandes emporios industriales se ha trasladado hacia la periferia, es decir hacia las naciones que conforman el mundo subdesarrollado, un número importante de actividades y procesos industriales.

¿La razón de ello? Aquí en nuestros países es posible realizar una explotación extensiva de la mano de obra, sin que ello signifique una importante erogación en salarios, precisamente porque una de las características fundamentales de la mano de obra en el mundo subdesarrollado es su bajo precio.

Junto a esta situación de beneficio para los monopolios internacionales, gobiernos similares al nuestro se preocupan por establecer todo un régimen proteccionista de incentivos y exenciones, con el interés de "estimular" la inversión privada nacional y especialmente extranjera.

Dadas estas condiciones, ¿qué tiene que hacer nuestro país para penetrar esos nuevos mercados? Competir con naciones iguales a la nuestra, que tienen exactamente los mismos propósitos y el mejor camino para ganar esa batalla según el criterio oficial es otorgando más concesiones a la "iniciativa privada" y abaratando más el precio de nuestra mano de obra.

La conclusión de esta estrategia es muy sencilla: cada vez producimos más como pobres y consecuentemente nos hacemos más pobres.

Es muy difícil que por esa vía logremos estabilidad y crecimiento económico y menos aún que lleguemos a ser "el país más desarrollado de América Latina", de conformidad con los sueños de don Oscar Arias.

Presentada demanda contra SNE

AUMENTOS EN ELECTRICIDAD SON ILEGALES

El aumento en un 35% en las tarifas eléctricas es totalmente ilegal, afirma el dirigente comunal Húbert Méndez. El Servicio Nacional de Electricidad, que aplica las políticas del Consejo de Gobierno, ha dispuesto un nuevo aumento en el llamado "factor térmico" a razón de 55 céntimos por kilowatt-hora, lo que representará un tercio más en las tarifas para los hogares.

Un aumento anterior, que rige a partir del 1º de noviembre pasado, fue del 18% en las tarifas. Sin embargo, estos aumentos, así como los del agua, son ilegales, por lo que el Frente Comunal ha interpuesto una demanda contra la entidad y en defensa de los consumidores.



Hubert Méndez dirigente comunal

Una demanda contencioso-administrativa contra el Servicio Nacional de Electricidad interpuso el compañero Húbert Méndez, en representación del Frente Comunal.

La citada demanda impugna "por razones de nulidad absoluta" el acuerdo tomado por el SNE el 24 de abril de 1987 elevando las tarifas eléctricas, y que ha servido de base para acuerdos ulteriores que elevan considerablemente el servicio eléctrico para los hogares costarricenses.

Hubert Méndez explicó que de acuerdo al artículo 40 de la Ley Orgánica del SNE el quórum para las sesiones de su Junta Directiva es de cinco, y ese organismo ha estado tomando decisiones contra el pueblo con la presencia de sólo tres de sus miembros.

Méndez explicó que el Frente Comunal presentó un recurso ante el SNE, el cual fue rechazado, y por ello han decidido recurrir a los tribunales para impugnar los acuerdos. Esto va a sentar un precedente muy importante en la legislación del país -- explicó el dirigente comunal -- especialmente en lo que se refiere a la defensa de los consumidores.

Méndez explicó que el Frente Comunal presentó un recurso ante el SNE, el cual fue rechazado, y por ello han decidido recurrir a los tribunales para impugnar los acuerdos. Esto va a sentar un precedente muy importante en la legislación del país -- explicó el dirigente comunal -- especialmente en lo que se refiere a la defensa de los consumidores.

SNE aplica políticas del Consejo de Gobierno

Húbert Méndez afirmó que los estudios que realiza el SNE para aumentar las tarifas de servicios básicos no responden a estudios científicos ni financieros. Explicó que paulatinamente este organismo ha venido perdiendo autonomía respecto al gobierno central. Dijo que en la práctica es un ente intermediario, que representa las políticas del Poder Ejecutivo.

Las tarifas de los servicios básicos en los últimos años las ha venido fijando el gobierno

central, y el SNE lo que hace es acatar las decisiones que de previo ha tomado el Consejo de Gobierno.

Méndez dijo que este juicio puede derogar todos los aumentos habidos en los últimos meses, tanto en los servicios de agua como en el llamado factor térmico, que afecta las tarifas eléctricas.

Le quitan al consumidor 180 millones en un mes

El dirigente comunal denunció que la publicación aparecida en La Gaceta sobre el factor térmico no coincide con el acuerdo tomado en sesión de Junta Directiva del SNE. Ese acuerdo fija los aumentos a partir de 30 días posteriores a su publicación, y en La Gaceta aparece que rige inmediatamente. "Alguien cambió ese acuerdo de manera absolutamente ilegal", explicó.

Este aumento de factor térmico en ese mes representa una suma de 180 millones de colones que tendremos que pagar los consumidores.

El Frente Comunal está realizando actividades en distintos barrios josefinos. Este martes se realizó un acto de protesta pública frente al Salón Comunal de Cristo Rey. Se tienen previstas actividades similares en San Rafael Abajo, el domingo en Alajuelita y el lunes en Hatillo, adonde han invitado al Ministro de Economía. También tienen previstas reuniones en Dos Cercas y Gravilias.

ALZAS AFECTAN A LOS MAS POBRES

Cuando se le dice al consumidor que el "factor térmico" aumentará en 55 céntimos, el alza parece insignificante. Pero visto en su conjunto, resulta un golpe duro para la economía familiar.

Por obra y gracia de los que dirigen la economía nacional, los consumidores tendremos que pagar un tercio más por nuestros recibos de luz. Así, el costarricense que pagaba 186 colones, pasará a pagar 251. Los que pagaban 389 (por 200 kw/h), pasarán a pagar 519 colones. Ese recargo significará poco menos de 3 mil millones de colones que el Estado se embolsa a costa de los consumidores.

Como si eso fuera poco, el acuerdo tomado por el SNE preveía que el cobro iba a regir 30 días después de su publicación en La Gaceta.

Pero una mano desconocida, recurriendo a un grave delito tipificado en el Código Penal, cambió esa frase por otra que dice: "Rige a partir de su publicación". Así, las compañías eléctricas se embolsan 180 millones de colones en esos treinta días.

El aumento decretado por el SNE viola la prédica según la cual el gobierno tiende a favorecer al más pobre. Ahora, son los más pobres los que tienen que pagar un aumento mayor. Como puede apreciarse en el cuadro, las familias con un consumo igual o menor a 100 kilowatts-hora, pagarán un aumento del 35%, mientras los que consumen 500 o más, pagarán un aumento del 25%. El pobre subvenciona al rico, el hogar costarricense subvenciona a la "libre empresa".

PROTESTA EN LOS BARRIOS CAPITALINOS

Cientos de vecinos del Barrio Cristo Rey de la capital se congregaron el martes 9 de febrero en horas de la noche para protestar por la ola de aumentos en los servicios básicos.

Los asistentes gritaron consignas contra el aumento en los servicios eléctricos, de agua y productos de la canasta básica, los cuales han estado produciéndose en las últimas semanas.

La actividad, organizada por el frente comunal, lleva como fin, además de la protesta, convocar a la gran marcha popular que tendrá lugar el miércoles 24 de febrero, y que es convocada por el movimiento sindical.

La actividad, organizada por el frente comunal, lleva como fin, además de la protesta, convocar a la gran marcha popular que tendrá lugar el miércoles 24 de febrero, y que es convocada por el movimiento sindical.

Cerraron "Los Higueros" y no le pagaron a los empleados

Manuel Calvo Chinchilla, ex-trabajador del salón del baile "Los Higueros" se acercó hasta nuestra redacción para denunciar que desde el 4 de enero las autoridades de Gobernación cerraron ese lugar, sin que hasta el momento a los trabajadores les hayan pagado las prestaciones.

Agregó el trabajador que hay personas que laboraron en el lugar hasta tres años, y no les han reconocido ni un cinco, con el cuento de que el salón lo van a reabrir.

Lo curioso, agregó Calvo, es que los dos cubanos propietarios del negocio no han vuelto a aparecer por San Rafael Abajo, solamente le dijeron a la gente que esperara, pero todo parece indicar que las prestaciones nuestras van a volar, dijo el trabajador, quien agregó que así como las autoridades intervinieron para cerrar el lugar, supuestamente por razones de exceso de ruido, deberían intervenir para defender los derechos de los 125 empleados que trabajan ahí y se han quedado en el aire.

Consumo kh	Importe por Tarifa(1)	Importe por recargo térmico	total	diferencia
100	186	65	251	35%
200	389	130	519	33
300	635.50	195	830.5	31
400	925.50	260	1185.5	28
500	1275.50	325	1600.5	25

(1) Tarifa residencial de la CNFL.

nuestra posición

Frenar alza en los buses

La Cámara de Transportes ha amenazado con un paro en las labores si el gobierno no aumenta las tarifas del transporte colectivo de personas.

El gobierno, que en un comienzo anunció un aumento en ese servicio, parece haberse decidido por esperar unas semanas antes de decretar esa medida.

El gobierno comprende que después de los aumentos en los servicios de agua, luz eléctrica, teléfono y en el precio de la inmensa mayoría de los productos básicos, esta alza en los pasajes puede convertirse en la gota que colme el vaso. Los consumidores ya no aguantan la ola de alzas, al tiempo que un plan de lucha empieza a desplegarse por parte del movimiento popular.

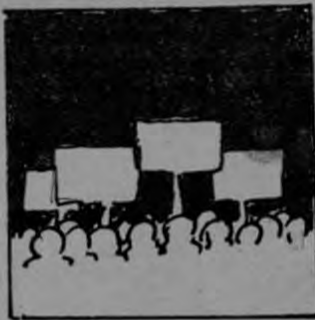
Es muy posible que los trans-

portistas, después de la aprobación de los nuevos impuestos y del aumento en los precios de los combustibles, puedan aducir que su cuota de ganancia se ha reducido. Los mismos argumentos utilizaron los ganaderos, no sin razón. Pero en esto sucede lo de siempre: los grandes quieren sacudirse de sus cargas pasándoselas a los pequeños, en este caso, los consumidores.

Durante mucho tiempo, los gobiernos intentaron frenar el aumento en los precios mediante una política de subvenciones. De esa política se beneficiaron de manera muy particular los transportistas. Pero la política neoliberal que viene imponiéndose desde hace ocho años y que consiste en disminuir el papel económico del Estado, ha dejado sin lugar nuevas protecciones. Curiosamente, los que tan vehementemente han defendido las ideas neoliberales fomentadas por los organismos financieros internacionales, son ahora sus víctimas. Los grandes em-

presarios confiaron en que la liberalización de la economía les permitiría ir arrebatando cada día mayores recursos de parte de los consumidores. No contaron con la circunstancia de que la escalada inflacionaria tiene un límite y que los precios no pueden aumentarse eternamente.

Ahora las pretensiones de los transportistas chocan con un muro: la lucha popular.



La política impuesta por el FMI, e impulsada en nuestro país por igual por el PLN y el PUSC, ha traído como consecuencia una monopolización sin precedentes de la economía. Una argolla reducidísima de grandes empresarios estrujan de diversas maneras a la mediana y pequeña empresa. Esta, al igual que las grandes, han venido trasladando sus

cargas a los consumidores.

Pero parece que esta práctica ya tocó fondo. El pueblo ya no aguanta más. De manera sumamente rápida se está produciendo un cambio en la mentalidad de los costarricenses y producto de ello la lucha popular empieza a incrementarse de manera rápida.

En esta circunstancia, lo que se impone es un cambio de política, abandonar la política neoliberal propia del PUSC y que también se ha impuesto en el PLN y exigir una política económica popular y patriótica, que ponga en el centro de la atención al consumidor y a los pequeños productores.

Debemos prepararnos para hacer imposible este nuevo aumento en los servicios de transporte, al tiempo que demandemos, junto a los sindicatos, que se ponga fin a la escalada en los precios de los demás servicios y productos.

La violencia en la televisión

"Los padres de familia son responsables por los programas de televisión que ven sus hijos". Con esta sentencia salvan su responsabilidad las empresas de T.V. y anuncian que el programa que sigue estará cargado de violencia, representada está en homicidios, violaciones, asaltos y toda la gama imaginable de delitos establecidos en los más modernos códigos penales. La inmensa mayoría de estos programas es producido en los Estados Unidos, sede de la violencia como forma rutinaria de vida. Más aún, no sólo se presenta la violencia en neutro, sino acompañada de toda una justificación para su uso, al tiempo que a los delincuentes muchas veces son presentados como héroes, dignos de ser imitados, burladores de la justicia, caso contrario, en su mayoría son negros, latinos o pertenecientes a cualquier minoría de E.E.UU.

Y más grave aún es la violencia dirigida a nuestros niños por medio de los dibujos animados los cuales están tan llenos de

maldad, intrigas, agresiones y muertos como las cintas para "adultos".

Aparejado al aumento de la violencia en la T.V. ha venido el incremento no sólo en la comisión de delitos, sino principalmente en sus características sangrientas. Ya estamos acostumbrados a sufrir constantes noticias acerca de violaciones, homicidios, torturas, asaltos y otros hechos violentos, crueles imitaciones de lo que constantemente vemos en la pantalla chica. La gente no cabe en las cárceles empujada hacia ellas por la crisis económica, social y de valores que padece nuestra sociedad, y todos estos elementos catalizados por el influjo de la T.V. Así como la propaganda comercial induce al consumo de cigarrillos y licores, los programas enlatados procedentes de E.U. incitan al delito, lo promueven y justifican.

Y resulta paradójico que la Oficina de Censura, encargada de controlar los espectáculos públicos y la televisión, esté adscrita a la Dirección General de Adapta-

ción Social, dependencia encargada del problema penitenciario y que su presidente sea al mismo tiempo el subdirector general de Adaptación Social, el Lic. Antonio Bastida de Paz.

Aún dentro de la descomposición social que vive el país, en donde privan los intereses de poderosos grupos sobre los de la ciudadanía, donde la violencia cada día se institucionaliza más, es necesario que las autoridades correspondientes tomen medidas fuertes, hagan prevalecer la moralidad y las leyes e impidan la proyección en cines y T.V. de programas y publicidad comprobadamente perjudiciales para la sociedad.

Cada sociedad crea una cultura a su imagen y semejanza. La "cultura" de la violencia nace de esa sociedad violenta que son los Estados Unidos. Pero ya va siendo hora de que los costarricenses exijamos de la televisión (con perdón de la "libertad de prensa") respeto a nuestra libertad de educar hijos con valores morales menos repudiables.

7 días

A Rolando Araya le ha dado en los últimos días por promover su precandidatura distanciándose del Gobierno y de sus políticas fundamentales. Critica las medidas económicas, critica la política de turismo, critica las políticas agrarias; en fin, todo lo critica. En esas condiciones cuesta creer por qué él, con el poder que tiene no influye para que las cosas cambien, o por qué no cambia de partido.

Y hablando de política, cuando esto escribimos no se ha definido la querrela entre los dos ángeles del PUSC para ver quién se convierte en el candidato para el 90. Lo que no cabe duda es que Rafael Angel le echó el caballo a Miguel Angel, y aunque el segundo pudiera resultar triunfador, por supuesto que ya avanza renqueando, y en el camino pueden pasar muchas cosas.

De la "encerrona" que el Presidente provocó la semana pasada con ministros, diputados y presidentes ejecutivos no salió ningún grito optimista, sino todo lo contrario. De lo poco que se filtró es que la situación no es muy satisfactoria y además, vienen nuevos aumentos.

El lunes de esta semana, en Telenoticias reprodujeron una entrevista que Jorge Valverde e Ignacio Santos le hicieron al precandidato Miguel Angel Rodríguez, antes de que este partiera para Miami.

Por una parte, sonaba ridículo oír a Rodríguez afirmando el apoyo de Calderón para su precandidatura y negando que Junior tuviera alguna pretensión presidencial, y creemos que ese era uno de los objetivos de la reproducción de la entrevista.

Pero fundamentalmente nos llamó la atención la actitud de los dos periodistas. Tanto Valverde como Santos estaban muy interesados en dar una imagen de agresividad en el interrogatorio, pero no lo lograron. En primer lugar porque casi no dejaban hablar al interrogado, y eso no se vale, y fundamentalmente porque el debate se entretuvo en la tremenda bagatela de si Rodríguez era muy o nada conocido, si tenía mucha o poca experiencia.

En un afán por desmontar la marcha de los trabajadores y el paro laboral, el Presidente de la República decidió convocar a una parte del movimiento sindical a una sesión en su despacho.

Lógicamente al mandatario se le volvieron a plantear quejas sobre los aumentos de precios y la escasa resonancia que tiene la opinión del movimiento sindical en el Gobierno.

Don Oscar, como gran respuesta, le encargó a su Ministro de Trabajo que creara algo así como un foro, donde los dirigentes de los trabajadores podían llegar a plantear sus quejas, advirtiendo claramente que lo que se planteara en dicho organismo no tendría un carácter obligante para el Gobierno y sus instituciones.

Ni el Presidente de la República niega que en esa decisiva influencia que viene teniendo la banca privada en el país ha jugado un papel muy importante el Banco Mundial y la AID. Esas entidades han provocado modificaciones en leyes y convenios para que las financieras cada vez estrujan más a la banca privada. Pese a ello, el Ministro de Planificación, con la inocencia que lo caracteriza, sale a la prensa a tratar de convencernos de que todo lo que él ha negociado con el Banco Mundial lo ha hecho en el pleno ejercicio de su libre albedrío.

Adelante

Publicación del Partido

DIRECTOR: Manuel Delgado
JEFE DE REDACCION: Franklin Carvajal
ADMINISTRADOR: Luis A. Cordero

Sindical



Zapateros exigen derecho al trabajo

Aproximadamente 55 mil personas están al borde de una tragedia económica, por la situación de quiebra de la pequeña industria del calzado.

Se trata de los tradicionales talleres de zapatería que existen en todo el país, conformados en su mayoría por el trabajo familiar, y que hoy en día, por la creciente importación de calzado europeo y suramericano, el constante aumento en los precios de los materiales, y las dificultades para conseguir crédito para trabajar, han venido quebrando aceleradamente y esos tradicionales talleres están a punto de desaparecer.

Este lunes al mediodía, varios centenares de zapateros se lanzaron a la calle para denunciar su situación y exigir de las autoridades correspondientes, empezando por el Presidente de la República, que se apliquen las leyes y se les ofrezca crédito bancario, para poder continuar trabajando.

La marcha de los zapateros, que recorrió las principales calles de la capital y culminó en la Casa Presidencial, fue organizada por la Unión de Zapateros de

Heredia, la Unión de Zapateros de San José, la Asociación de Zapateros Siglo XXI de Cristo Rey, el Sindicato de Pequeños Artesanos de Alajuela y la Cooperativa Nacional de Artesanos.

Los problemas

Tanto en un pliego que le entregaron al Presidente de la República, como en los discursos pronunciados durante la manifestación, los dirigentes del movimiento señalaron que los problemas fundamentales que están afrontando son falta de trabajo, falta de materias primas, mala calidad de las existentes y falta de capital de trabajo.

Esta situación se ha agravado por la creciente importación de calzado proveniente de fuera de Centroamérica, competencia desleal de refugiados y extranjeros ilegales, agotamiento del hato ganadero, mala calidad de las pieles que se ofrecen en el mercado nacional y falta de control en los precios de las materias primas.

También se denunció como problemas serios que afectan la pequeña industria del calzado la

exportación de pieles procesadas y semiprocesadas, la falta de crédito para la artesanía del calzado y la incapacidad de la mayoría de los zapateros para tener acceso a los créditos bancarios.

Las demandas

Los dirigentes de los zapateros se reunieron con representantes de la Casa Presidencial y del Ministerio de Economía, acordándose conformar una comisión para analizar el pliego planteado por los artesanos.

La primera demanda exigida por las organizaciones de los zapateros es que se ponga en vigencia una ley aprobada el 24 de junio de 1981, que en sus aspectos fundamentales declaró "emergencia nacional" la importación y distribución de materias primas para el sector, ordenó al CNP

importar esas materias primas y al Banco Central destinar divisas necesarias para que el CNP pudiera realizar esa actividad.

Esta ley no se puso en práctica y los

zapateros consideran que por la situación existente mantiene plena vigencia.

Por otra parte, los sindicatos señalan que los ganaderos no cuidan las pieles del ganado ya que las marcan a fuego, asimismo, las pieles se ven seriamente dañadas por los tórsalos, garrapatas y los alambres de púas.

Debido a eso, los zapateros consideran que no existen pieles de primera ni de segunda, y no se da un estricto control de sus precios, en detrimento del interés de los zapateros.

También se planteó ante las autoridades de Gobierno que se debe eliminar la exportación de pieles, debido a su escasez en el mercado nacional. Y como punto particular, fue planteado que se detenga la importación de calzado de fuera de Centroamérica y detener el contrabando del mismo, puesto que esa es una de las razones fundamentales del desempleo y la quiebra de los pequeños talleres.

A partir de esta semana empezará a trabajar la comisión bipartita designada y los dirigentes de los zapateros esperan por esa vía salvar a la pequeña industria del calzado, de lo contrario, tomarán medidas de más fuerza.

La marcha y el paro van

Con la realización de diferentes piquetes en el centro de la ciudad y paradas de buses, circulares a los trabajadores y visitas a los centros de trabajo, continúa la actividad preparatoria hacia la gran marcha del próximo 24 de febrero y el paro nacional que se efectuará el 11 de marzo.

En esta semana se han llevado a cabo actos de denuncia a la política económica del Gobierno en el Parque Central, frente al Banco Central y también en otros lugares de mayor concentración ciudadana. Asimismo, la dirección del Comité Permanente de los Trabajadores se ha reunido para controlar el plan de actividades, con miras a efectuar una gran acción de protesta, sobre todo ahora que nuevamente el Presidente Arias anuncia más medidas alcistas en precios y tarifas.

Encuentro con las organizaciones comunales

Para el próximo jueves 18 de febrero el CPT acordó realizar una reunión con organizaciones comunales de San José y provincias con miras a fortalecer el movimiento.

Orlando Solano, dirigente del CPT, expresó que se quiere dar mayor amplitud y fortaleza a la protesta de los sindicatos. Agregó que en las comunidades, sobre todo las amas de casa, así como los artesanos, tienen un papel muy importante que jugar en esta lucha por defender el derecho del pueblo a vivir con las necesidades fundamentales satisfechas.

Agregó por otra parte Solano que



arriba: Los principales dirigentes de las confederaciones sindicales del país presidieron la sesión

abajo: En un ambiente democrático los dirigentes de los sindicatos aprueban las medidas de lucha



indudablemente a través de muchas formas de protesta los barrios pueden incorporarse al paro que realizarán los trabajadores el 11 de marzo.

Las demandas

Una comisión del CPT trabaja actualmente en la elaboración del pliego de demandas que se le entregará al Ejecutivo y a los diputados, cuyos puntos fundamentales son: oposición a los aumentos en las tarifas del agua, los teléfonos, la luz, y el transporte, lo mismo que el congelamiento en los precios de los artículos básicos.

También se plantea la derogatoria del impuesto al ruedo, al traspaso de bienes inmuebles, a la recalificación de la tierra y la no aprobación del impuesto al salario.

Programa de piquetes

El 17 de febrero se llevará a cabo un piquete en el Parque Central, el 19 será frente al Ministerio de Economía y el 23 se realizarán actividades parecidas en las paradas de buses de la capital, todas a las 4 de la tarde.

de nuestra historia

Cuarenta años de la Guerra Civil del 48

La anulación de las elecciones

Arnoldo Ferreto

Ningún otro acontecimiento ha marcado más hondamente la historia nacional que la Guerra Civil de 1948.

Ella da inicio a una nueva etapa en la vida económica nacional, caracterizada por la utilización profusa del Estado en favor del desarrollo económico, la destrucción de la vieja hacienda (grande y pequeña) para dar paso al monopolio capitalista, así como por la sobreexplotación de la clase obrera.

Ese acontecimiento bélico arrojó como resultado la ilegalización del partido de la clase obrera, al que por más de medio siglo le fueron negados sus derechos ciudadanos.

De esa época aranca también una nueva historiografía, escrita por los vencedores y plagada de mentiras. Poner en claro esos acontecimientos, rescatar la verdad histórica, es una de las grandes tareas de los que nos disponemos a cambiar la realidad social.

Con este material, escrito por Arnoldo Ferreto, damos inicio a una serie de publicaciones sobre aquellos hechos.



El próximo primero de marzo se cumplen cuarenta años de la histórica sesión del Congreso de la República en que se rechazó la resolución del Tribunal Nacional Electoral (así se llamaba entonces) que declaraba electo Presidente de la República a don Otilio Ulate Blanco. Este acuerdo del Congreso fue el pretexto —no el motivo— para empezar la guerra civil.

Los meses de marzo y abril fueron escenario de importantes acontecimientos cuyas consecuencias y repercusiones aún gravitan en la vida política y social de nuestro país. A partir del entronizamiento de la Junta de Gobierno presidida por don José Figueres nuestro Partido fue puesto fuera de ley y ferocemente perseguido. La historia del período que precedió las elecciones del 8 de febrero de 1948; las circunstancias que engendraron la guerra civil, su desarrollo y consecuencias, fue escrita por los vencedores, falsificándola, alterándola y distorsionándola.

Durante 26 años nuestro Partido estuvo proscrito de las lides electorales y no estuvo en condiciones, incluso por sus propias contradicciones internas, de poner en claro lo ocurrido, con sus errores y fallas, que los tuvo muchos, pero despojando a los vencedores, que en lo fundamental fueron el imperialismo norteamericano y la oligarquía criolla, de la imagen de reivindicadores de la democracia, de la libertad de sufragio, de la decencia y honestidad administrativa, de que se cubrieron.

Para casi dos generaciones, los comunistas fuimos culpables de los atropellos al

sufragio, de la violencia que se desató en la década del cuarenta, de la guerra civil e incluso de la deshonestidad en la vida pública, no obstante que nuestro Partido durante los gobiernos de Calderón Guardia y de Teodoro Picado, jamás tuvo siquiera un solo ministro en sus gabinetes.

Cuarenta años después la oligarquía vencedora tratará de celebrar el aniversario continuando su obra de desprestigio y engaño a expensas de Vanguardia Popular. Este artículo tiene el propósito de comenzar la tarea de salirle al paso a los detractores.

La sesión del primero de marzo del 48

Ha sido después de muchos esfuerzos, idas y venidas, a través del tiempo, que por fin logré conseguir una copia incompleta del acta de la sesión del Congreso de la República celebrada el 1^o de marzo de 1948.

El 28 de febrero anterior el Tribunal Nacional Electoral había emitido el veredicto, según el acta sin concluir el escrutinio, porque se le agotó el tiempo legal, con el voto de mayoría de dos de sus magistrados, declarando provisionalmente Presidente a don Otilio Ulate Blanco por haber obtenido, según su criterio, mayoría de votos. La votación del Tribunal se dividió; los magistrados don José María Vargas y don Gerardo Guzmán, de filiación ulatista y nombrados por el Partido Unión Nacional, vertieron pronunciamiento de mayoría y el magistrado don Max Koberg Bolandi emitió veredicto de minoría. De hecho Koberg fungió como representante del Partido Republicano Nacional (calderonista)



Arriba vemos al compañero Arnoldo Ferreto (segundo a la izquierda) el cuce con Vanguardia Popular, quien llevó la línea de los comunistas a la histórica sesión del 1^o de marzo de 1948, además de Ferreto y Carballo aparecen Carmen López (esposa de Ferreto) y Adolfo Braña, el legendario luchador comunista, y uno de los hijos de Otilio Ulate Blanco.

A la izquierda. El pabellón nacional presidió múltiples desfiles de la clase obrera, en demanda de garantías sociales.

Esta composición del Tribunal, en que el partido oficial estaba en minoría, fue el producto de la transacción a que llegó el presidente Picado, bajo la presión de la llamada "huelga de brazos caídos", que en realidad fue un lock out organizado por los banqueros privados y los grandes almacenistas, en otras palabras, por la oligarquía nacional. Picado, inexplicablemente, pues la tal huelga ya estaba derrotada, aceptó darle mayoría en el Tribunal Nacional Electoral a la oposición y también entregarle el nombramiento del Director del Registro Electoral, que recayó en don Benjamín Odio. La parcialidad de este señor se prueba simplemente señalando que comenzada la guerra civil, dejó el Registro y se enlistó en las fuerzas de Figueres y, terminada ésta pasó a ocupar el Ministerio de Relaciones Exteriores en la Junta de Gobierno de Figueres.

Para consumir su capitulación, sin duda impuesta por la Embajada Americana, Picado hizo firmar, además, a los diputados del Partido Republicano Nacional (calderonista) el compromiso de aceptar el veredicto del Tribunal Nacional Electoral sobre el resultado de los comicios.

Los cinco diputados de Vanguardia Popular, a saber: Manuel Mora V., Luis Carballo, Carlos Luis Fallas, Jaime Cerdas y Alfredo Picado Sáenz, se negaron a firmar ese compromiso por considerar que era obvio, por la integración del Tribunal y por el nombramiento del Director del Registro, cómo iban a ser las elecciones y cómo iba a ser el veredicto sobre las mismas.

El acta de la sesión del Congreso revela que la oposición (ulatista) no satisfecha

con la mayoría que tenía en el Tribunal Nacional Electoral, no por diversos medios, incluso los comicios, al magistrado Koberg Bolandi, le sumara su voto al de los magistrados Guzmán, dando por buena la elección. El señor Koberg era dueño del alma que llevaba el apellido de la familia.

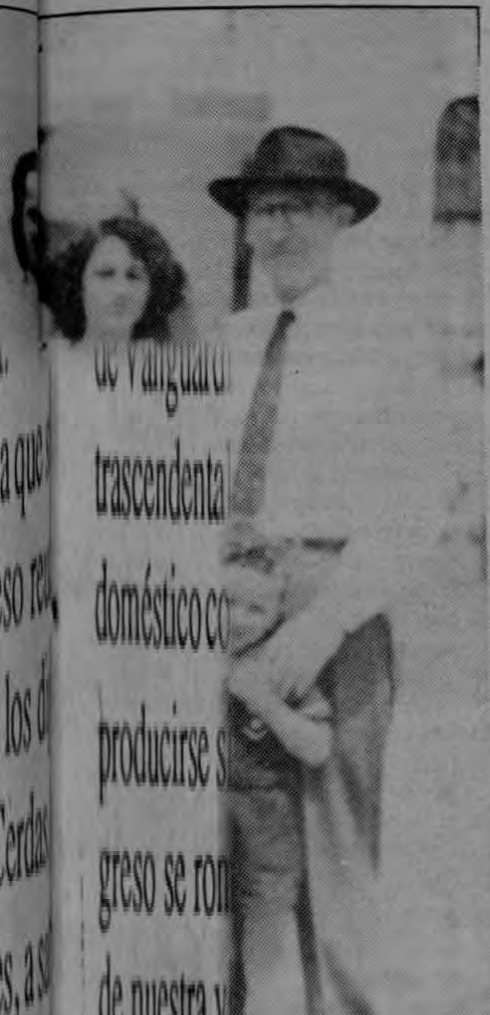
El dictamen de mayoría que se sometió a base de discusión en el Congreso pleno ese día, fue firmado por los diputados Albertazzi Avendaño y Jaime Cerdas, dando la nulidad de las elecciones, a saber, haber sido fraudulentas (hecho que se prueba por profusión de datos y documentos del Tribunal Nacional Electoral, que Carballo Corrales porque el padrón de votantes fue alterado) y porque el Tribunal Nacional Electoral, como quedó dicho, no terminó el escrutinio. El dictamen de la comisión parlamentaria al Congreso emitió acogiendo la solicitud de nulidad de las elecciones, propuesta por el Partido Republicano Nacional.

El discurso en favor de la declaración de nulidad de las elecciones, en el Tribunal lo pronunció el diputado Víctor Cordero; el discurso en contra del pronunciamiento del Tribunal y en favor del dictamen de mayoría suscrito por los diputados Cerdas y Albertazzi, fue pronunciado por el diputado Luis Carballo. El texto de ambos discursos, en su extensión, no aparece en el acta.

Los diputados calderonistas rechazaron su rechazo del pronunciamiento del Tribunal por las dos razones ya expuestas mentalmente por el fraude cometido por Carballo probó ampliamente.

Los diputados del Partido Unión Nacional que ya antes de las elecciones, prevaleciendo el clima de "guerra fría", habían presionado al Congreso la proscripción del Partido

ciones



Luis Carballo, diputado de 1948. En el orden usual... Adela Ferreto, Elsa... tomada en 1947.

...ra, ens de lucha por el Código de Trabajo y las

guardia Popular, presentaron en la sesión del primero de marzo por escrito, entre otras manifestaciones, la siguiente; (copio textualmente). "La participación activa en el presente proceso electoral del grupo comunista que desarrolla sus actividades en el país bajo el nombre de Vanguardia Popular, pone de manifiesto las trascendentales complicaciones que, así en lo doméstico como en lo internacional, habrán de producirse si por la acción arbitraria del Congreso se rompe la normalidad constitucional de nuestra vida. Conviene tener presente que el grupo comunista en referencia hizo pública adhesión a la declaratoria de Belgrado, (pareciera que se referían a la constitución del Buró Internacional de Información, llamado Cominform A.F.) que reorganizó, como una sola entidad a las diversas agrupaciones comunistas que operan en el mundo, entre las cuales se haya, según dijimos antes, la que aquí se denomina Vanguardia Popular. Uno de los objetivos más importantes del esfuerzo cívico desplegado por el Partido Unión Nacional (que incluyó numerosos atentados terroristas, incluido uno frente a la casa de Carmen Lyra A.F.) ha sido desarraigar de nuestro medio y principalmente de nuestro gobierno la influencia comunista que tantos peligros entraña para el país en sus actividades internas y en sus realizaciones con los demás estados libres de la tierra".

Esta declaratoria de guerra a nuestro Partido y al movimiento obrero clasista, que nuestra burguesía siempre ha calificado de "comunista", tiene el mismo contenido y casi las mismas palabras que ahora usan los "contras" nicaragüenses y el Presidente Reagan pa-



Mitin de la campaña electoral de 1948 organizado por el Bloque de la Victoria. El cartel dice: "Viva Teodoro Picado"

ra referirse a sus propósitos de derrocar el régimen sandinista.

En la votación del dictamen de mayoría lo hicieron afirmativamente los diputados Mora Valverde, Carballo Corrales, Fallas Sibaja, Cerdas Mora (dictaminador) y Alfredo Picado Sáenz, es decir, los cinco integrantes de la fracción de Vanguardia Popular que, por lo demás, no firmaron compromiso alguno a raíz de la "Huelga de brazos caídos". Del total de diputados presentes votaron la nulidad de la elección de Ulate 27 y en contra 18.

El diputado Rodríguez Campos (calderonista) razonó el voto expresando que: "El Tribunal Nacional Electoral en el considerando primero dice que 'en definitiva ha pasado el término que fija la ley para hacer el escrutinio, sin poder concluirlo por imposibilidad material'. En este punto yo quiero afirmar que le falta razón fundamental en cuanto a la ley y naturalmente en cuanto a la moral".

El diputado cita luego la contradicción en que incurre el Tribunal al declarar, primero según consta en su propio libro de actas, que el propio día veinticinco de febrero a las diecisiete horas, "cerraban el período de escrutinio y de todo conocimiento de los documentos electorales que tenían en mano para calificar estas elecciones". Luego el diputado agrega: "y ahora encontramos que de los propios considerandos de su informe se desprende que posteriormente hicieron uso de 'documentos telegráficos y de informes de fiscales'".

Otros diputados también motivaron su voto. Pero sería prolijo reproducirlos todos.

Estoy tratando de encontrar en algún archivo el discurso del Lic. Luis Carballo, que utilizó ampliamente la profusa documentación que le proporcionó nuestro compañero Carlos Luis Fallas, que fungió como fiscal en el Registro Electoral y que abundó en las pruebas concluyentes de que para ganar las elecciones la oposición alteró el padrón electoral.

No obstante estas consideraciones, nuestro VII Congreso celebrado en junio de 1950 consideró que aún probado el carácter fraudulento de las elecciones, nuestro Partido se debió haber opuesto a su anulación.

Sobre el discurso del Lic. Carballo y sobre la actuación de cada uno de los diputados de nuestra fracción escribiré luego, cuando tenga la documentación necesaria. Por el momento sólo basta decir que es un argumento muy pueril venir a afirmar ahora que se votó la nulidad por "disciplina de partido".

En efecto, en el Informe del Comité Central del Partido de ese Congreso, celebrado clandestinamente en el Barrio Luján, se expresa textualmente: "El compañero Mora expresó en este punto sus vacilaciones. Estaba, dijo, convencido de que la nulidad de las elecciones era la guerra civil y manifestó dudas de que en tal emergencia nuestro partido saliera triunfante, en vista de las debilidades de Teodoro Picado, de la presión de que el imperialismo lo hacía objeto y de algunos otros factores de menor importancia".

Ni en este párrafo, ni en ninguno del informe aludido, se hace mención a que Manuel Mora considerara, como acaba de publicar ahora en el periódico de su Partido (PPC), que los magistrados que votaron por la validez de las elecciones, a saber: José María Vargas y Gerardo Guzmán, así como el Director del Re-

gistro, Benjamín Odio, hubieran actuado "honradamente" y que los fraudes fueran obra de la inexperience de técnicos. Las elecciones fueron un gran fraude si se toma en cuenta que Ulate ganó por diez mil votos.

La anulación por el Congreso de las elecciones estuvo bien fundamentada legalmente. Nuestro error fue político, pues perdimos de vista las condiciones de la "guerra fría" que prevalecían en el mundo; que nuestro partido estaba aislado internacionalmente (por desinformación) y que en la propia dirección no había la determinación necesaria para llevar adelante, con la firmeza que las circunstancias reclamaban, la lucha armada. Lo acordado por Manuel Mora y por Figueres en Ochomogo y con el presbítero Núñez en la Embajada de México, de espaldas a la dirección del Partido, lo prueban, aún sin dar por cierto que

el llamado "Pacto de Ochomogo" fue un engaño a la dirección del Partido convenido entre ellos.

Una cosa fundamental debe quedar clara: el móvil principal de la guerra civil del 48, como lo reconoce el propio Figueres en su libro, no fue la preservación de la libertad de sufragio. Fue, por las razones que declararon los diputados de la oposición en la sesión del primero de marzo del 48, que reproduzco de nuevo textualmente: "ha sido y es desarraigar de nuestro medio y principalmente de nuestro gobierno la influencia comunista que tantos peligros entraña".

Según el libro de Figueres fue por esa misma razón que expresó también a Manuel Mora en Ochomogo, que no podía aceptar pacto político alguno con nuestro partido. "pues eso sería estar en contra de las posiciones ideológicas y políticas, que inspiraron la guerra civil que estábamos librando".



El Templo de la Música (quiosco del Parque Morazán) fue escenario de mitines y concentraciones. En la gráfica puede observarse al dirigente comunista Jaime Cerdas Mora (señalado con la flecha).

Comisión para el estudio de la Guerra Civil se instalará la próxima semana

El semanario "Adelante" y la revista "Trabajo" organizarán una comisión ad-hoc para el estudio de los acontecimientos que dieron origen a la guerra civil de 1948. Dicha comisión se encargará de preparar materiales para ambos órganos de prensa, realizar discusiones y mesas redondas sobre el tema. La reunión constitutiva de dicha comisión se llevará a cabo el día jueves 18 a las siete de la noche en la redacción de "Adelante".
Invitamos a los interesados a hacerse presentes.

Dirigente de El Indio ingresa al PVP

"En la lucha conocí al Partido"



"Ingresé al Partido Vanguardia Popular porque en la lucha que acabamos de dar aquí en El Indio, quedó notablemente demostrado que Vanguardia Popular tiene una clara línea en favor de los campesinos y de los obreros", manifestó el joven, audaz y valiente líder de los parceleros de El Indio, Olivier Vargas (Nica).

El dirigente campesino hizo estas declara-

ciones para "Adelante" el sábado anterior, poco después de firmar, junto a otros destacados luchadores, la solicitud de ingreso al Partido.

Estimulado por el ambiente que crea la caída del sol de una tarde tibia, meditó ante la lámpara recién encendida antes de agregar, sereno y seguro:

"Muchas veces, en los tres meses de la

huelga, sentí que habríamos preparado mejor la lucha y habríamos cometido menos errores si tuviéramos aquí al Partido organizado. Porque la verdad es que nos tiramos a la pelea casi sin ninguna preparación y sin estudiar las cosas como debe ser. Inmediatamente vino la FENAC y vino el Partido, nos ayudaron y nos orientaron. Eso fue decisivo. Yo francamente no sé qué habría pasado si no hubiéramos contado con ese apoyo tan valioso, sin la solidaridad. Porque cuando iniciamos la toma creíamos que iba a ser cosa de cuatro o cinco días y duramos tres meses... Vimos claramente en Vanguardia Popular un Partido con líneas claras, un Partido que discute y actúa, que impulsa la lucha.

"La presencia del regional de Guápiles y de la dirección nacional del Partido llenó un vacío, pero no completamente. Necesitamos nuestra propia organización del Partido aquí, para analizar los problemas, para orientar las luchas, para ganar la conciencia de los campesinos para las ideas de la revolución".

Reencuentro

El entusiasmo de Olivier Vargas y su clara comprensión del papel del Partido se explican fácilmente.

"La verdad —afirma sin vacilación— es que yo siempre he estado en el Partido. En 1984, cuando se produjo la división, yo era militante y me fui con los Mora porque estaba más ligado a algunos de ellos. Pero en pocos meses aquí todo se deshizo. Y ahora fue

para nosotros muy evidente que el PPC no tiene organización ni tiene una política de lucha en favor de los campesinos".

Sin ocultar su indignación subraya: "Nunca vinieron a apoyarnos, ni el PPC ni la UNAC, a pesar de que muchas veces los llamamos. Y ya al final, cuando José Picado intervino en la comisión del CPT, lo que hizo fue presionarnos para que aceptáramos las condiciones del IDA".

"El día anterior a la firma del acuerdo, Picado me llamó a su oficina en la CTRC para amenazarme. Me dijo que si no aceptábamos las condiciones del IDA el CPT nos iba a quitar el apoyo y que ese mismo día saldrían para acá a reunir a los campesinos para decirles que nosotros teníamos una posición intransigente. Yo le dije cuatro verdades pero salí de esa reunión muy preocupado. Sentí que los que creíamos luchadores firmes nos abandonaban para colocarse al lado del Gobierno. Pero al llegar a las oficinas de la CUT recuperé el aliento y la confianza. Allí me encontré a Ricardo Araya y a Orlando Solano en acción. Ricardo había hablado con Monseñor Arrieta quien a su vez habló con Sergio Quirós Maroto para resolver el problema principal: el precio de la tierra. Orlando estaba hablando con personeros de la Casa Presidencial que estaban muy preocupados por la marcha que se haría el día siguiente. Salió el acuerdo.

"Quedó claro para mí que el Partido de la lucha, el Partido de los campesinos y de los obreros es el Partido Vanguardia Popular", enfatizó Olivier Vargas.

Jornada de venta extraordinaria de "ADELANTE"

Sábado 20 y domingo 21 de febrero

Como parte de la campaña de crecimiento de la circulación de "Adelante" se prepara en todo el país la primera jornada especial de venta del semanario.

Esos días, brigadas de vendedores saldrán a la calle, a vender casa por casa, en los mercados y los estadios, nuestro semanario.

La jornada se propone vender 1.500 ejemplares adicionales en los dos días.

¡Todos a la calle!

INAUGURACION DEL NUEVO LOCAL DEL PARTIDO EN ALAJUELA

- Acto político
- Homenaje a la JVC, ganadora de la campaña económica
- Gran fiesta con actos culturales y actividades recreativas, comidas, bebidas, baile, etc.

Domingo 14 de febrero 10 a.m.

Dirección: 250 m. sur del cine Alajuela, frente al taller Ferrari

Una muestra de ignominia

La orden de desalojo, apresamiento y quema de ranchos de los campesinos de Pavones, que ejecutó la Guardia de Asistencia Rural hace dos semanas, fue entregada por el alcalde de Golfito al señor Claudio Lobo. Fue este último el que hizo entrega de la orden a la Guardia de Asistencia Rural, como consta en el documento aquí reproducido.

Claudio Lobo actuó como delegado cantonal de la GAR en Golfito hasta que fue destituido por un presunto contrabando. El delito quedó impune porque el expediente fue sustraído de esa misma alcaldía.

Claudio Lobo no tiene, legalmente, ninguna parte en el asunto de las tierras de Pavones, conocidas como finca Rancho del Mar. Sus nexos son de otra índole. Esa tierra es propiedad del narcotraficante Dan Fowlie Briggs, quien se halla preso en México. Para éste trabaja una banda de individuos con los que Claudio Lobo colabora estrechamente.

La complicidad de las autoridades judiciales y policiales no puede ser más clara.

Celebre con nosotros el triunfo del primer lugar en la Campaña Económica del PVP

¡Vamos a Charrarra el 14 de febrero!

El bus saldrá a las 8 de la mañana del local del Comité Central del Partido (225 mts. sur de la Iglesia La Dolorosa)
Valor del pasaje: ₡125=

INVITA JUVENTUD VANGUARDISTA

Campamento de Pioneros Carmen Lyra

19-20-21 de febrero

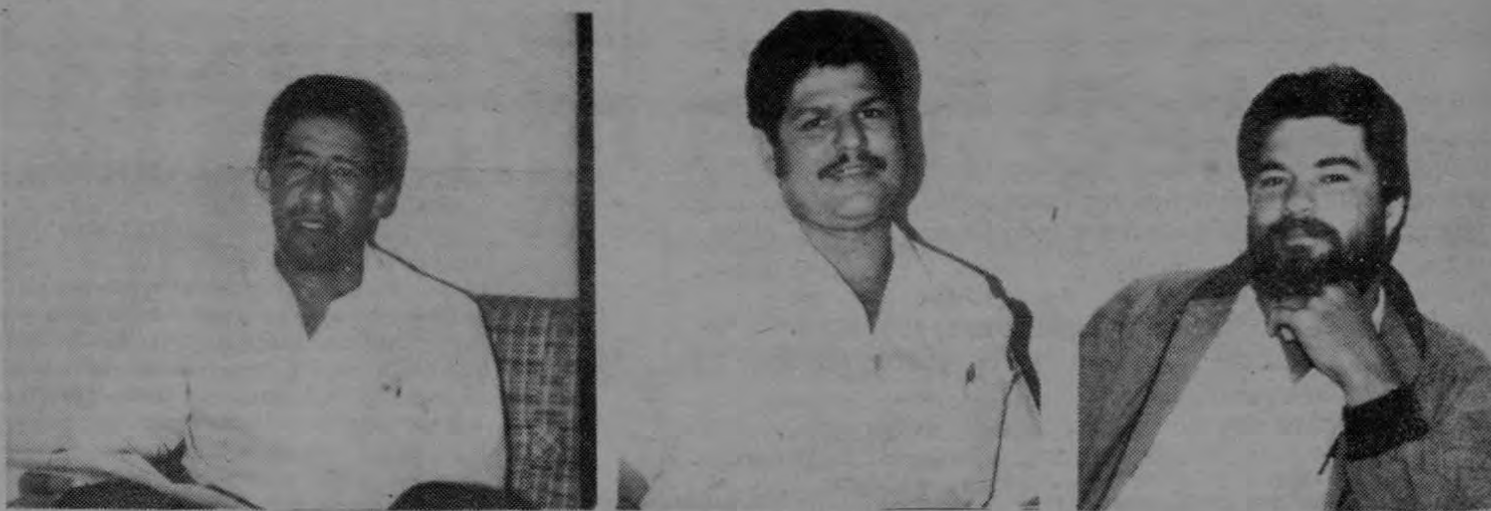
¡Venga con nosotros!

Informes al 23-70-48

hombres del campo

Aunque sólo un 10% de los trabajadores bananeros están organizados en el solidarismo, la persecución antisindical de parte de las compañías fruteras continúa.

Las organizaciones sindicales demandarán el Gobierno de Costa Rica ante la Organización Internacional del Trabajo, exigiendo garantías sindicales.



Los dirigentes sindicales Herminio Dóver, Eduardo Vargas y Gilbert Bermúdez manifiestan su complacencia por los avances del movimiento sindical bananero y el ascenso de la solidaridad con ese sector.

Empieza descenso del solidarismo

Sólo un diez por ciento de los trabajadores bananeros están integrados a las organizaciones solidaristas, pese a que éstas se hallan plenamente apoyadas por la parte patronal, informó Herminio Dóver, secretario general de la Federación de Sindicatos de Plantaciones (FESITRAP), afiliada a la CUT.

Dóver afirmó que en un comienzo las asociaciones solidaristas integraban a la totalidad de los trabajadores bananeros, muchos de los cuales tenían que afiliarse a esas organizaciones de manera obligatoria. Sin embargo, continuó, las compañías fruteras decidieron no integrar a los trabajadores sin récord (interinos), que son la inmensa mayoría, con el fin de no retribuir a los comités solidaristas el 3% de los salarios que por ley tiene que aportar por cada trabajador afiliado.

Los dirigentes sindicales Herminio Dóver, Gilbert Bermúdez (de SITRAP) y Eduardo Vargas (de SUTAP) denunciaron que en las fincas bananeras los trabajadores que gozan de récord no llegan al 10%. Los demás obreros son contratados por menos de tres meses, y despedidos antes de cumplir ese plazo con el objetivo de que no obtengan derechos laborales. Una gran masa de bananeros (que como se dijo, constituyen el 90% de la fuerza laboral de las fruterías) deambulan de finca en finca, o tienen que alternar el empleo interino con largas épocas de desempleo.

Ministro de Trabajo no reacciona

Los dirigentes sindicales informaron que desde el 27 de agosto pasado las organizaciones gremiales presentaron una denuncia ante el Ministerio de Trabajo sobre estas violaciones a los derechos laborales de los trabajadores.

La denuncia, copia de la cual fue enviada a la Organización Internacional del Trabajo, fue pasado a Eugenio Solano, jefe del Departamento de Relaciones Laborales de ese Ministerio,

pero la entidad gubernamental no tomó ninguna medida.

El 29 de enero de este año, los sindicatos SUTAP y SITRAP y la empresa BANDECO fueron convocados por el Ministerio, pero la empresa no se hizo presente.

Este martes 9 de febrero fueron citados personeros de la finca La Perla, pero tampoco éstos se hicieron presentes.

El Ministerio de Trabajo informó haber hecho investigaciones de las denuncias acerca de la estabilidad laboral y la persecución sindical, basándose en las planillas de la CCSS y no logró dictaminar ninguna irregularidad.

Los dirigentes sindicales denunciaron que ese Ministerio no actuó como correspondía, pues lo que debió haber hecho fue hacerse presente en las fincas y no consultar las planillas de la CCSS. Dijo que los trabajadores sin récord nunca son asegurados, por lo que por esa vía es imposible detectar el hecho de que ellos son despedidos y luego reenganchados en el empleo.

Despierta solidaridad con bananeros

Eduardo Vargas, dirigente del sindicato bananero de Poci (SUTAP) manifestó que la solidaridad con el movimiento sindical bananero ha venido creciendo.

La difícil lucha que los sindicatos han venido desarrollando contra la represión sindical y contra el solidarismo ha ganado una gran simpatía entre todo el movimiento sindical costarricense, que con mayor o menor intensidad sufre los mismos problemas.

Manifestó que esta solidaridad crece en momentos en que el solidarismo entra en una etapa de declive. Son muchos los trabajadores ya no creen en las promesas del solidarismo, los que se han dado cuenta del engaño, dijo.

Vargas agregó que los embates antiobreros han sido sufridos

por la gran mayoría de los dirigentes que introdujeron el solidarismo. "La inmensa mayoría de los que iniciaron ese movimiento han sido despedidos, principalmente por contradicciones con la patronal", concluyó.

Gilbert Bermúdez (dirigente del SITRAP de Siquirres) agregó que las denuncias acerca de la represión sindical dejaron de ser un tema que tocaba solo la CUT. Las denuncias al respecto vienen haciéndolas sindicatos y confederaciones de las más diversas tendencias.

Añadió que tuvo una enorme importancia el encuentro del señor Enzo Frizo de la Confederación Internacional de Sindicatos Libres (CIOLS) con el Presidente de la República. En esa reunión, dijo Bermúdez, Frizo denunció la persecución que en Costa Rica sufren los sindicatos.

Dijo además que muchos funcionarios de menor rango del Ministerio de Trabajo reconocen que en nuestro país hay una enorme represión sindical. Agregó que las organizaciones internacionales de trabajadores están preocupadas por el asunto, sobre todo porque el solidarismo tiende a extenderse a otros países, incluidos los Estados Unidos, como un medio para combatir a los sindicatos.

Gobierno será demandado a la OIT

Los dirigentes concluyeron diciendo que sus organizaciones demandarán judicialmente a las compañías bananeras por la labor sistemática de perseguir a los sindicatos y por el injusto sistema de contratación de trabajadores sin récord.

Otra acusación será presentada contra el Gobierno de la República, al que se acusará de ser partícipe de la represión sindical. Esa denuncia se hará ante la Organización Internacional del Trabajo, organismo especializado de las Naciones Unidas.

Emergencia en Limón

Importantes acuerdos logran sindicatos campesinos

En una reunión sostenida con los dirigentes de la Comisión Nacional de Emergencias, Dr. Manuel Obando y Germán Cruz, los dirigentes de los sindicatos campesinos que abarcan las zonas afectadas por las catástrofes recientes y Ricardo Araya a nombre de la FENAC, lograron importantes acuerdos en favor de las familias campesinas que han sido seriamente perjudicadas y que incluso perdieron hasta su casa.

Los acuerdos abarcan la correcta utilización de los fondos, construcción de viviendas, dragado de ríos, posibilidades de crédito y de seguro social y también de reiniciar las cosechas perdidas.

Daily Luna, por el sindicato SPPAL que agrupa a campesinos de Sixaola, Alberto Spinosa, del sindicato SUPAS de Siquirres y Angel Gómez del SIUNPPAG de Guápiles, junto al secretario general de la FENAC, Ricardo Araya, discutieron durante varias horas este martes la mejor forma de lograr que los agricultores de las zonas afectadas puedan nuevamente reiniciar su vida normal.

Informaron los dirigentes que se llegó a un acuerdo con los dirigentes de la Comisión



Nacional de Emergencia para elevar una expectativa a los bancos del Estado a fin de que le condonen las deudas a los agricultores afecta-

dos. En el mismo sentido, la Comisión Nacional de Emergencia dirigirá una instan-

cia a la CCSS para que por un mínimo de seis meses mantenga el seguro para estas familias con recargo al Estado. Quedó planteado también que se buscará la forma para que del crédito recientemente aprobado por la Asamblea Legislativa para la zona atlántica, se le dé prioridad a los agricultores afectados.

Los dirigentes campesinos informaron que se plantearán excitativas al Ministerio de Agricultura y otros organismos oficiales para reforestar las márgenes de los Chirripó, Sixaola y Reventazón, debido a que precisamente la deforestación fue un factor determinante en la catástrofe de estos días. Se planteó también la necesidad de dragar algunos de estos ríos en determinadas alturas.

Finalmente se recogieron algunos lineamientos para tramitarlos con las instituciones correspondientes para atender los problemas de vivienda, instrumentos de trabajo y reinicio de la actividad laboral.

Ricardo Araya de la FENAC manifestó que el diálogo con los representantes de la Comisión Nacional de Emergencia fue muy positivo y lo más importante fue que se logró establecer una línea de comunicación y coordinación permanente con la FENAC y los sindicatos mencionados, en su condición de representantes de las familias campesinas afectadas.

PUBLICIDAD VS LIBERTAD

Un proyecto presentado a la Asamblea Legislativa por el legislador Alex Solís tendiente a eliminar la publicidad de licores y tabaco ha suscitado una respuesta iracunda de medios de comunicación, empresas publicitarias y anunciantes ¿Por qué esta reacción tan desproporcionada?

Atacar las áreas inconscientes e irracionales estimulando los sentidos con mensajes escondidos tras las imágenes y el sentido de las palabras, tal es el objetivo central de la propaganda subliminal.

La llamada propaganda subliminal es el resultado más acabado de la publicidad comercial, es el fruto de años de búsqueda insaciable de las formas más eficaces para la venta de mercancías.

Ciertamente, desde los carteles de Toulouse Loutrec de finales del Siglo XIX, vendiendo bicicletas y anunciando al Moulin Rouge, hasta los comerciales de Marlboro, han pasado muchas cosas en el mundo de la publicidad, se ha acumulado mucha experiencia y esta se convirtió en una profesión honrada más, muy lucrativa por cierto, de nuestra civilización occidental.

Ninguna empresa más o menos seria prescinde de sus servicios ni escatima recursos en la promoción "libre" de sus productos. Millones de dólares se tiran al éter cada segundo a través de las ondas de radio y las señales televisivas, y son también millones los que se gastan diariamente en periódicos, revistas, folletos, etiquetas, embalajes, envases de toda naturaleza, impresiones en camisetas y varias decenas de etcéteras más. En síntesis, la publicidad es la expresión más visible de la "libertad de empresa" en todo el mundo capitalista. Sin embargo, esta "libertad de expresión", al alcance de un selecto grupo de anunciantes, conduce en algunas ocasiones a verdaderas guerras cuyo escenario son los medios de comunicación. Esto llegó a tal punto que se hizo necesario sentar a los contendientes en la mesa de negociaciones, firmar tratados, convenios, armisticios, dividir mercados y establecer reglas de juego y otros tratados típicos de las relaciones entre estados.

La publicidad es cosa seria, hace acopio de la más moderna tecnología; la computación, la cibernética, la comunicación espacial, etc. Recurre a los especialistas más diversos: directores artísticos, sociólogos, psicólogos, encuestadores, compositores, actores, técnicos en sonido, camarógrafos, pintores, creativos y muchos otros. Estos concentran su talento y conocimientos en un único fin: vender. De todo esto es claro que cualquier producto revestido con la envoltura publicitaria es vendible, aunque sea nocivo para la salud.

El principio básico de la publicidad moderna es eliminar en el posible comprador la capacidad de razonar, por eso busca crear hábito, condicionar, establecer patrones de conducta, crear ne-

cesidades artificialmente, formar "valores", o ase-

en, en términos directos: idiotizar a los compradores. Nadie está a salvo de esta agresión masiva y salvaje. Cada grupo según su edad, condición social y sexo es abarcado tomando en cuenta las características de la mercancía y del grupo social. Tampoco se salvan las tradiciones, los cuentos infantiles, el idioma y la cultura de los pueblos. La propaganda comercial se permite una serie de licencias en esta aspecto que la convierte objetivamente en un agente de destrucción de la cultura y la identidad nacional.

La publicidad asedia al hombre desde que nace, (con gerber y Mennen) durante toda su adolescencia y juventud, en su edad madura y hasta le acompaña al otro mundo. Así, nuestros niños ya no cantan "lirón, lirón, lirón", tampoco se habla de la masa de los tamales y el idioma español se "enriqueció" con el verbo papitostear, etc.

La propaganda subliminal busca introducir mensajes camuflados tras las imágenes y el doble sentido de los textos. Para esto recurre a combinaciones sutiles de imágenes y textos sugestivos que se asocian a una idea o cosa que no tiene nada que ver con lo que se muestra o dice. Es propia de esta modalidad la utilización de la mujer, el sexo, el machismo y otras cosas por el estilo.

Estas ideas quedarán más claras al lector si vemos un ejemplo. Presten atención a un conocido anuncio televisado que busca vender el champú Alert. Escuchen con atención las palabras y dígan-

si se refieren, por lo menos en los primeros momentos, a un champú. Claro que no. Tienen sentido insinuante que es reforzado con la forma del envase, la posición del mismo y la actitud de placer con que la joven actriz lo acaricia. Al final el cuadro se completa con las condescendientes palabras de ella "¡oh! estos hombres". La aclaración llega segundos después: se trata de dos niños que suponemos sus hijos, pero el mensaje se coló.

Sin embargo, es en la venta de licores y cigarrillos donde este tipo de publicidad se utiliza con mayor frecuencia e intensidad. La razón es obvia, se trata de mercancías que proporcionan placer. En una mesa redonda organizada por la revista Rumbo, sobre la ley que pretende eliminar la propaganda de cigarrillos y licores, el diputado y proponente Alex Solís dijo que la propaganda de licores y cigarrillos era la principal fuente de entradas a las agencias publicitarias y medios de comunicación.

Las propaganda de estos productos, al igual que los demás, es dirigida a grupos sociales específicos y ataca determinados instintos y sentimientos.

Derby: la evasión de la realidad y la juventud.



Derby busca el mercado joven. Sus anuncios de televisión, sus temas musicales, carteles y festivales llevan esa orientación.

La propaganda de Derby siempre muestra parejas jóvenes en medio de paisajes paradisíacos, exóticos, bella música de fondo lanza mensajes en clave "caminos que se unen en el horizonte..." que llaman a la evasión, esa tendencia tan particular de los jóvenes, especialmente los adolescentes.

¿Qué muchacho no habrá soñado con recorrer el mundo en una motocicleta, atravesar anchas carreteras en medio de un desierto y al oca del día llegar al mar, correr por la playa salpicando su cuerpo con la espuma, ver en el cielo rojizo reflejado el rostro de la bella mujer que está a su lado... y luego, instintivamente, ¡ofrecerle un cigarrillo Derby!

Marlboro: ¿este sí es para machos!
Un cow boy fuerte y rudo, excelente jinete. Así son los verdaderos hombres, fume Marlboro. Tal vez llegue a ser como él, o al menos lo intentará.

Ron Rico: no hay fiesta sin licor.

La historia ocurre en una cabaña perdida en la montaña, al lado de un embarcadero, un grupo de muchachos gasta las horas, aletargados, rezados, hasta que suena un clic que despierta a la muchachada. Las miradas sedientas y alegres vuelven hacia la cabaña en donde un cubito sudoroso de hielo produjo el hechizante sonido al caer al fondo del vaso. Luego, lentamente, el ron, rico, llena el vaso. Todo cambia, el grupo se alegra, ¡guaró sí hay fiesta!

Al bloquear la capacidad del público para pensar y decidir por su cuenta, la propaganda comercial busca crear dependencia, vicio.

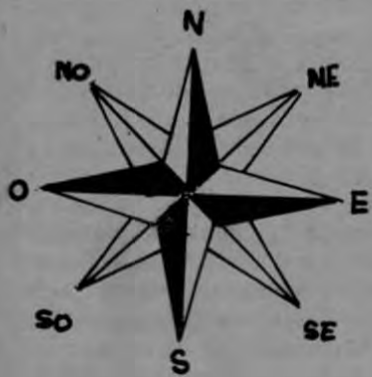
La repetición constante machaca sobre el individuo y coarta su libertad.

Enfocar el problema desde este ángulo pone en evidencia las bases falsas sobre las que se ha montado la campaña impulsada por los dueños de medios y de agencias de publicidad, contra el citado proyecto de ley. La idea central a vender es que este proyecto atenta contra la libertad de expresión, es una mentira evidente, pero estos señores esperan convencer al costarricense (en términos publicitarios, el posible comprador) de que esto es cierto.

Esta campaña, igual que cualquier campaña publicitaria, ha sido concebida y realizada para vender un producto, pero esta vez hay algo distinto: la desesperación. En su afán de defender este lucrativo negocio, los diseñados de la campaña han tocado un punto neurálgico del régimen burgués costarricense, la propaganda electoral. Según vemos este sería un punto interesante a discutir, puesto que tal y como están las cosas hoy la propaganda electoral coarta la libertad del costarricense de escoger al mejor candidato para dirigir el país. Es claro que los dueños de medios no coinciden con nosotros en este punto. Su comparación de la publicidad de tabacos y licores con la electoral busca amedrentar a quienes impulsan el proyecto y no la democracia electoral, pues esto significaría otra gran pérdida millonaria para dichas agencias y medios.

Es mucho lo que está en juego, se trata de la principal fuente de enriquecimiento de este poderoso sector de la burguesía. Entendida en buen castellano se trata de la pugna entre la libertad para envenenar la mente de nuestro pueblo, que ellos llaman libertad de empresa, y libertad de expresión versus la libertad del pueblo a escoger sin presiones ni intimidaciones de ninguna especie lo que es bueno y lo que es malo.

No cabe duda que si este proyecto es aprobado por la Asamblea Legislativa los costarricenses seremos un poco más libres, pero para eso tenemos que luchar.



La orientación II parte

Por Fernán Ureña

terminan los puntos cardinales: norte (arriba), sur (abajo), este (derecha), por donde sale el sol y oeste (izquierda).

Estos cuatro ángulos están divididos a su vez en dos partes iguales cada uno, dando lugar a la aparición de nuevos rumbos intermedios, llamados laterales: noreste, sureste, suroeste y noroeste.

Otra división de los ángulos resultantes nos los rumbos denominados colaterales: norte-nordeste, este-noreste, este-sureste, sur-suroeste, oeste-suroeste, oeste-noroeste, norte-noroeste.

Ver nomenclatura, que se inicia siempre por el punto cardinal

más importante.

Cuando se expresa la dirección por medio de los puntos cardinales, laterales o colaterales, se dice que se tomará un rumbo, o sea, que la guía de la marcha a continuar es el ángulo de dirección que se toma a partir del norte, en sentido de las manecillas del reloj, hasta el punto a seguir.

Las brújulas también se dividen en grados y en milésimas. En el sistema de grados, la circunferencia se encuentra dividida en 360°, llamándose ésta, sexagesimal. Existen otros sistemas que establecen la división de la circunferencia en milésimas, o sea, en 6.000 o 6.400 par-

tes.

Cuando seguimos la dirección en marcha expresada en grados o milésimas, decimos que vamos por Aimut de la cifra señalada. El zímuto no es más que el ángulo de dirección que tomamos a partir del norte en sentido de las manecillas del reloj, hasta la línea de dirección deseada.

Con miras a una más detallada explicación, debe consignarse que el limbo de algunas brújulas en su borde externo está expresado en milésimas y en la parte interna en grados, a los efectos de que se pueda trabajar en ambos sistemas, según se suministren los datos a seguir en un itinerario.

En las brújulas de aguja imantada, se procede de la siguiente forma:

-Se trata de girar con la mano el limbo en la brújula hasta situar los 45° delante de una flechita que se encuentra en su fondo, o sea, que se alinea con las miras delantera y trasera.

-Se sostiene la brújula en posición horizontal frente a la cara.

Previamente, el espejo de la brújula se coloca con una inclinación tal que permita ver la esfera del limbo, mientras se observa por la mira trasera.

Luego de lo referido anteriormente, sin quitar la vista de las miras y observando de reojo el espejo, el sujeto gira sobre ambos pies hasta que el norte de la flecha coincide con el norte (N) de la esfera.

-Se busca la prolongación de la visual que recorre las miras y la cifra de 45° con un punto de referencia en el terreno, a cierta distancia, y así se procede sucesivamente hasta concluir el recorrido deseado.

Panamá:

El asunto es el Canal

CIUDAD DE PANAMA, 5 FEB. (PL).— La Cancillería panameña reaccionó enérgicamente ante un juicio contra el general Manuel Antonio Noriega por supuestos vínculos con el narcotráfico, mientras la oposición encabezada por la Cruzada Civilista busca lograr créditos políticos para derrocar al Gobierno.

El comandante en jefe de las Fuerzas de Defensa fue encausado en Miami, Estados Unidos, en una acción que culmina una campaña sistemática dirigida a desestabilizar al gobierno nacional y desprestigiar internacionalmente a sus dirigentes, según denunció en un comunicado la Cancillería.

La campaña surgió en Estados Unidos luego que Panamá se negó en 1986 a retirarse del Grupo de Contadora que integra con México, Venezuela y Colombia. La campaña fue impulsada en Panamá por el coronel en retiro Roberto Díaz Herrera, quien en 1987 formuló nuevos cargos contra el general Noriega y cuestionó la legalidad del gobierno.

La Cruzada Civilista Nacional, una organización basada en gremios empresariales como la Cámara de Comercio, Industrias y A-



Antonio Noriega

gricultura y el Consejo Nacional de la Empresa Privada, desarrollan desde entonces una intensa actividad destinada a derrocar al gobier-

no para instaurar, según señalan, una junta provisional.

Según la Cancillería, los verdaderos propósitos de las campañas contra las autoridades panameñas están orientados a conseguir un acuerdo que le permita a Washington prorrogar la presencia de sus bases militares en Panamá más allá del año 1999, como lo establecen los tratados canaleros suscritos en 1977.

Con la actual composición de fuerzas políticas en Panamá, un acuerdo de esa naturaleza es imposible, señaló el comunicado.

La prensa opositora, que hoy dedicó sus primeras planas a informaciones relativas al juicio iniciado en Miami, publicaron avisos de la cruzada civilista en los que señala que ese enjuiciamiento representa "una vergüenza nacional y un daño irreparable a la imagen y estabilidad de Panamá".

"Despierta, despierta pueblo, despierta", agrega el aviso. Sin embargo, un llamado a bloquear por media hora las calles capitalinas tuvo escasa repercusión.

Efectivos antimotines de las Fuerzas de Defensa permanecen apostados en diversos sectores de la ciudad, pero no se han reportado incidentes.

El presidente Eric Arturo Delvalle y el general Manuel Antonio Noriega recibieron un irrestricto respaldo político de los miembros del gabinete ministerial y de los cinco partidos que integran la gobernante coalición Unión Nacional Democrática, mientras diversas organizaciones populares repudiaron también los intentos desestabilizadores.

En 1971 Estados Unidos desplegó una campaña similar contra el entonces jefe del Gobierno de Panamá, General Omar Torrijos, y años después, cuando la lucha por lograr la plena soberanía sobre la zona del canal era más intensa, acusó a un hermano del líder panameño de estar involucrado en tráfico de drogas.

Entretanto, El Tribunal Supremo Electoral dio a conocer hoy el calendario oficial para los comicios del 7 de mayo de 1989, cuando el pueblo panameño deberá elegir un nuevo presidente y vicepresidente de la República.

La opositora Cruzada Civilista plantea por el contrario que las elecciones se realicen 18 meses después de que asuma la junta de gobierno que propone para reemplazar al actual ejecutivo.

En EE.UU.:

Se agudiza lucha electoral

"Se han puesto en juego los métodos más sucios", comunicó la compañía de televisión N.B.C. al informar de la etapa final de preparación de los pretendientes a candidatos al puesto de presidente de los Estados Unidos para las reuniones de activistas partidarios que tuvieron lugar el lunes en el estado de Iowa. Esta es una etapa muy importante en la campaña electoral, desplegada ahora en el país, que en esencia es la primera comprobación seria de los chances que tienen los aspirantes de vencer en la carrera por el sillón presidencial.

Como informaron de Iowa, el dirigente de la campaña electoral del vicepresidente George Bush difundió un boletín de prensa, en el que se hacen desmentamientos acerca de que el senador Robert Dole ha violado las normas éticas y también se pone en tela de juicio la legalidad de algunos operaciones con finanzas que pertenecen a la esposa de Dole. El vicepresidente y el senador son líderes entre los pretendientes republicanos y sus chances ahora son aproximadamente iguales, señalaba la compañía de televisión.

Dole se apresuró a hacer una brusca declaración concerniente a Bush, en la que rechaza las acusaciones que se le hacen. Pero, la situación del senador es ahora muy difícil, puesto que, como informó la N.B.C., tendrá que responder a muchas preguntas concernientes a su participación personal en la obtención por su ex auxiliar de un ventajoso pedido del Gobierno, por un monto de treinta millones de dólares. El Congreso ha comenzado ya la investigación de este hecho y re-

presentantes de la investigación han dado a entender que se puede tratar de una violación de la legislación penal.

Su aporte al azuzamiento de las pasiones en torno a las reuniones de activistas del Partido Republicano en Iowa, ha hecho otro aspirante republicano, Pat Robertson. La N.B.C., aduce las manifestaciones de este ex predicador de la televisión, de las cuales dimana que él espera "sucios trucos de la gente de Bush", teniendo en cuenta la falsificación del recuento de votos.

A la vez el vicepresidente, transmitió la compañía de televisión, se puso de acuerdo con otro pretendiente, el congresista Jack Kemp, para "obtener juntos la victoria sobre Robertson".

Las encamizadas luchas en el campo de los pretendientes republicanos, así como también los escándalos que resonaron en todo el país en torno a los participantes en la carrera presidencial por el Partido Demócrata, el senador Joseph Biden y el ex senador Gary Hart, obligan a los norteamericanos a formularse la pregunta: estos pretendientes, ¿responden por sus cualidades al puesto de tanto responsabilidad de presidente de los Estados Unidos, por el que tanto luchan? Estas dudas se manifestaron, en particular, en una encuesta a la opinión pública que a finales del mes de enero se efectuó por encargo del periódico "USA Today" y la compañía de televisión N.B.C. El cuarenta y ocho por ciento de los encuestados manifestó que desearía ver entre los participantes en la campaña electoral a cualquier otro, en vez de los actuales pretendientes.

Dios y el diablo en el Estado del Sol

Por Francisco Forteza,
de Prensa Latina

LONDRES, 7 FEB. (PL).— Unos dos mil hombres y mujeres esperan actualmente en las llamadas celdas de la muerte en Estados Unidos porque se cumplan sus respectivas condenas capitales, y La Florida, el "Estado del Sol", encabeza esa lista.

Willie Darden es uno de esos casos que se suprimen, un negro nacido en Georgia, que ha estado en una pequeña celda desde que Richard Nixon ocupaba la presidencia de Estados Unidos.

La sentencia de muerte sobre Darden aparece ahora como firme, después de suspenderse desde mediados de la década de los años 70 por lo menos en cinco ocasiones.

Esta vez el propio gobernador de La Florida ordenó la ejecución.

En una entrevista brindada al periódico dominicano británico "The Observer", el propio Willie Arden dijo que durante su prolongada permanencia en celdas de la muerte se convenció de que son muchos los que en Estados Unidos han sido condenados a la pena capital pese a ser inocentes.

Expresamente en el "Sunshine State", o sea, La Florida, el número de personas que esperan por el momento de sentarse en la silla eléctrica son 286.

"La historia de Edward Johnson se repite", señaló uno de los documentalistas británicos que hicieron el testimonio filmico "14 días de mayo", el cual siguió a un joven negro por todo un tenebroso proceso jurídico hasta morir en una cámara de gas de Mississippi, en 1987.

En el caso de Darden, de 54 años de edad, las pruebas utilizadas en su contra fueron, según los especialistas, totalmente débiles.

Según su abogado defensor Robert Harper, una testigo dispuesta a jurar ante el tribunal de que Willie estuvo reparando su automóvil cuando cometió el crimen —asesinato de un blanco y agresión sexual contra una mujer—, nunca fue llamada a declarar.

Recientemente dos blancos descritos como personas pertenecientes a la "clase media" reconocieron públicamente que Darden estaba a muchos kilómetros de distancia del lugar del crimen cuando éste fue cometido.

Pero Willie Darden, al igual que Johnson en Mississippi, nacieron pobres y negros en un país que pese a las tensiones sociales y raciales que sufre se proclama paladín internacional en la defensa de derechos humanos.

La propia organización "Amnistía Internacional" radicada en Londres, denunció más de una vez al sistema penitenciario y jurídico norteamericano como violador de derechos humanos.

Por esto para un británico cuya edad esté por debajo de los 30 años, sometido en el último decenio a amplias promociones de llamados valores estadounidenses, casos como los de Johnson y Darden son "sorpresivos".

Según Amnistía Internacional la silla eléctrica "produce efectos destructivos. Los órganos internos del cuerpo son quemados, el prisionero trata de escapar de sus ataduras después que la electricidad es conectada, el cuerpo cambia de color, la piel se incendia y durante el proceso el prisionero se orina, defeca y vomita sangre".

Este es el resultado final para personas que realmente cometieron crímenes y también para otras, totalmente inocentes.

LA SEMANA en SERIO

